

Tus 10 comportamientos digitales



Tu responsabilidad es igual de real en lo virtual

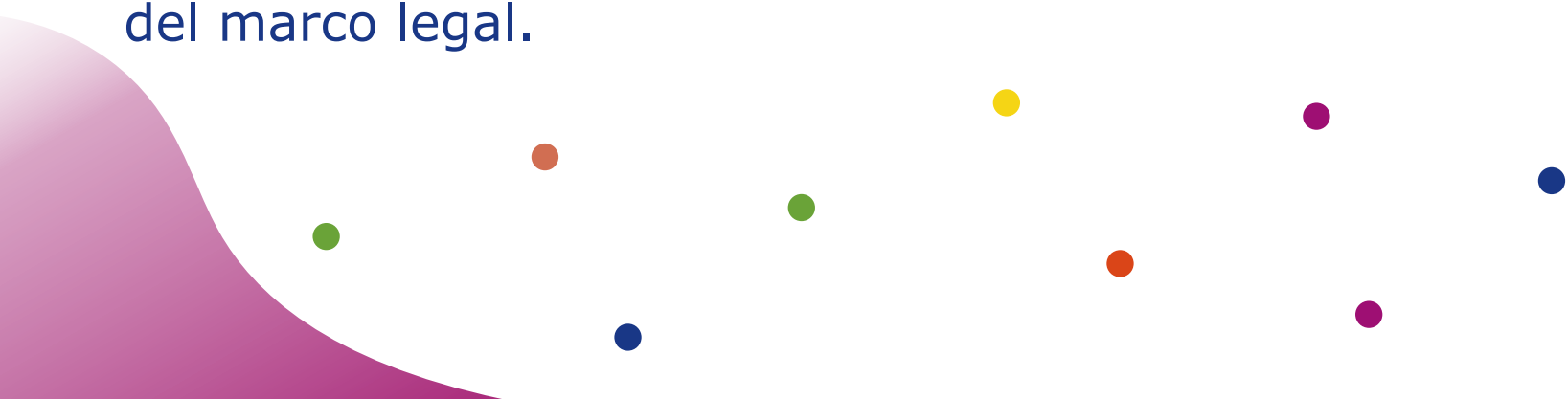




Prólogo

La cartilla “Tus 10 comportamientos digitales” surgió originalmente en el año 2010, como resultado de una mesa de trabajo impulsada por Red PaPaz y fomentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, en esta mesa participaron el Grupo de Investigaciones de Delitos Informáticos de la DIJIN, la Policía Nacional, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, la Fundación Telefónica, Microsoft Colombia, la Fundación Alberto Merani, el Foro de Generaciones Interactivas y un grupo de madres y padres voluntarios.

Esta mesa tuvo como objetivo unificar en un documento los comportamientos que hacen a un “buen ciudadano digital” y así precisar la información en torno a los conceptos en los entornos digitales. En este orden de ideas, el concepto de “ciudadano digital” se utiliza para designar a una persona que utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como celulares inteligentes, computadores, software, Internet, etc., entendiendo que su uso debe realizarse de forma consciente, responsable y dentro del marco legal.



Por lo tanto, se parte de la base de que un buen ciudadano digital conoce y ejerce sus derechos y deberes ciudadanos, los respeta y practica en todos los aspectos de su vida. De tal modo, el buen ciudadano digital utiliza las tecnologías con coherencia y reconoce que sus derechos implican también deberes en su comportamiento consigo mismo y con los demás.

En conclusión, Red PaPaz, consciente del compromiso frente a la responsabilidad social del sector, busca darle un nuevo impulso a este material. Ello con el fin de promover el uso sano, seguro y constructivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por esto, Red PaPaz retoma este material como parte del Centro de Internet Seguro – Viguías.

Tus 10 Comportamientos Digitales

1

Utilizo las *TIC* respetando a los demás, respetándome y haciéndome respetar





Tu Responsabilidad es igual de real en lo virtual

Cuando utilizo las TIC, me respeto y respeto a los demás, siendo consciente de todos somos personas digitales

Reconozco los siguientes **delitos** que van en contra del honor y el buen nombre de las personas:

- **Injuria:** Acción o expresión que lesiona la dignidad de alguien
- **Calumnia:** Acusación contra alguien con la intención de causar daño
- **Difamación:** Expresión de información negativa sobre alguien para dañar su buen nombre

Sé que publicar información falsa o negativa de alguien a través de los entornos digitales, con el fin de dañar su honor o buen nombre, puede lesionar e irrespetar los derechos, la intimidad y la dignidad de los demás

2

Ejercicio mi derecho
a la **libertad**
y respeto la libertad
de los demás

LIBERTAD





Tu Responsabilidad es igual de real en lo virtual

Entiendo la libertad como la posibilidad de hacer lo que quiera, sin dañar a otros



Yo decido mi participación en cualquier actividad dentro de los entornos digitales y hago respetar mis decisiones, respetando siempre a los demás

Tus 10 Comportamientos Digitales



Hago uso de mi identidad de manera segura en mi interacción con otros en los entornos digitales



Protejo mi identidad e información personal, haciendo buen uso de ella

Me identifico con claridad y honestidad, protegiendo mi información confidencial





Tu Responsabilidad es igual de real en lo virtual

No utilizo identidades falsas para suplantar personas en los entornos digitales



No comparto con otros mis claves de seguridad o de acceso a los entornos digitales, evitando que me suplanten, y no lo hago con los demás



No vulnero la privacidad y confidencialidad de otros en los entornos digitales, aún cuando no la hayan protegido debidamente





Protejo mi integridad y seguridad personal y la de los demás

Me cuido en los entornos digitales como lo haría cuando salgo a la calle, utilizando mi criterio para escoger los sitios que visito y las personas con las que interactúo

- Utilizo solo plataformas reconocidas
- Me conecto solo en redes que conozco
- Corroboro la información que consulto
- Navego en Internet con precaución

Tomo las precauciones necesarias en las relaciones que establezco con otras personas en los entornos digitales



Soy responsable con mi intimidad y la de los demás

En los entornos digitales, comparto información sin afectar mi intimidad ni la de otros



Respeto la información que tengo de las personas que conozco y no la publico sin su autorización



Utilizo las TIC para el libre desarrollo de mi personalidad y de mi autonomía

A través de las TIC reconozco y hago respetar mis pensamientos y creencias y las de los demás



Participo en los entornos digitales expresando libre, respetuosa y responsablemente mis preferencias

Respeto siempre la diversidad, las opiniones, las creencias y los pensamientos de los demás



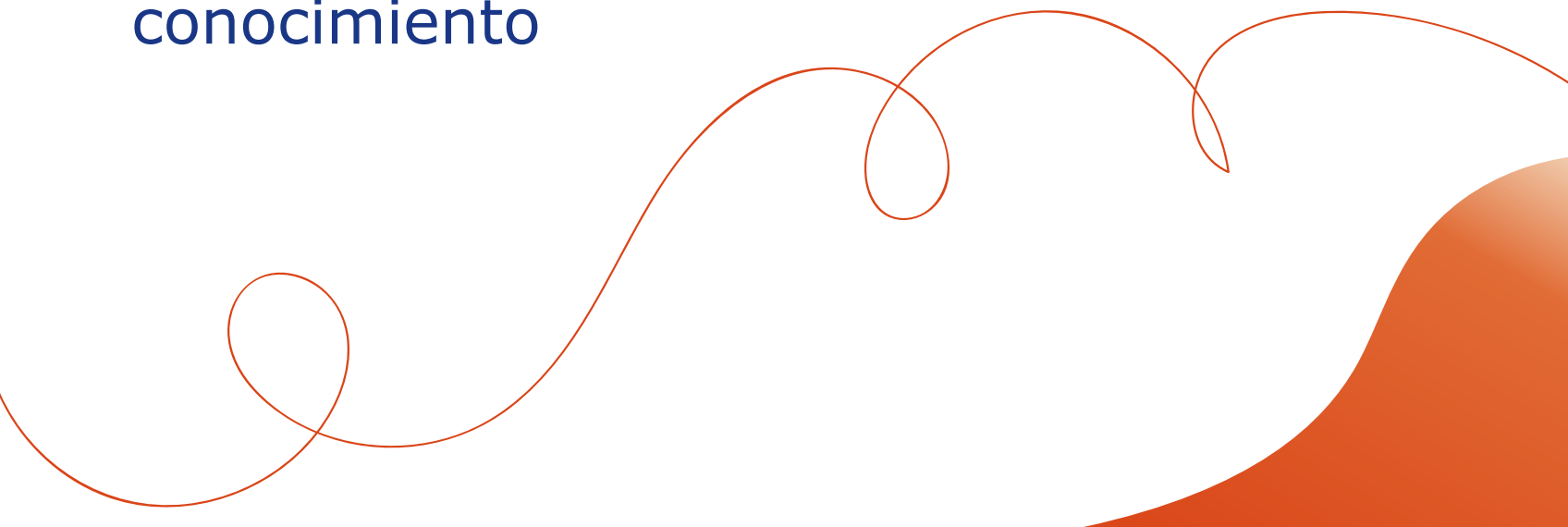
Utilizo las TIC para mejorar mi calidad de vida

Me aseguro de procurar un ambiente sano y pacífico en mis interacciones en los entornos digitales

Utilizo las TIC para mi desarrollo personal integral, reconociéndolas como un aspecto de mi vida, sin que esto afecte otras áreas de mi desarrollo

Apropio y uso las TIC para mejorar mi calidad de vida

Aprovecho las TIC para apoyar mi crecimiento intelectual y fortalecer los aprendizajes en todas las áreas de conocimiento

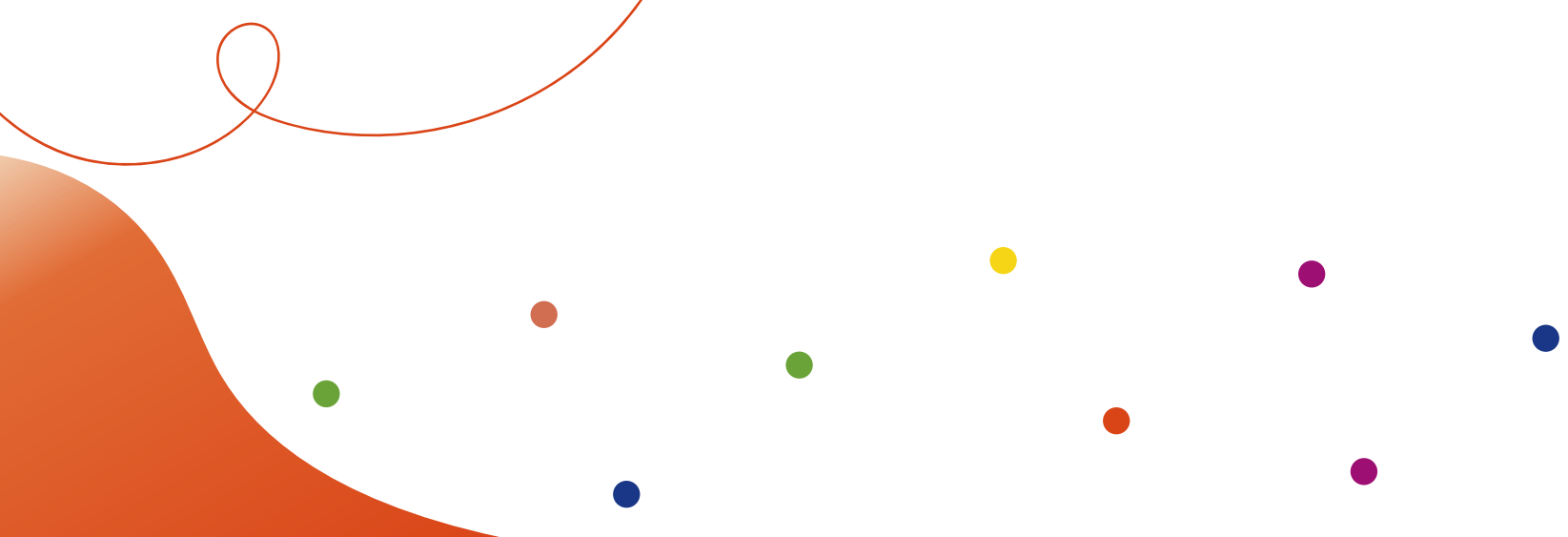




Me apoyo en las TIC para trabajar en grupo y colaborar con los miembros de mis equipos de trabajo

Busco un equilibrio entre la utilización de las TIC y los demás aspectos de mi vida

Dispongo de tiempo para mis tareas y clases, para mi desarrollo personal y para compartir con mi familia fuera de línea





Soy consciente de que las personas **menores de 18 años requieren de un cuidado y acompañamiento especial en el uso de las TIC**



Como ciudadano digital mayor de 18 años, tengo en cuenta los siguientes aspectos en mi relación con niñas, niños y adolescentes y los entornos digitales:



Soy un buen ejemplo de ciudadano digital para niñas, niños y adolescentes

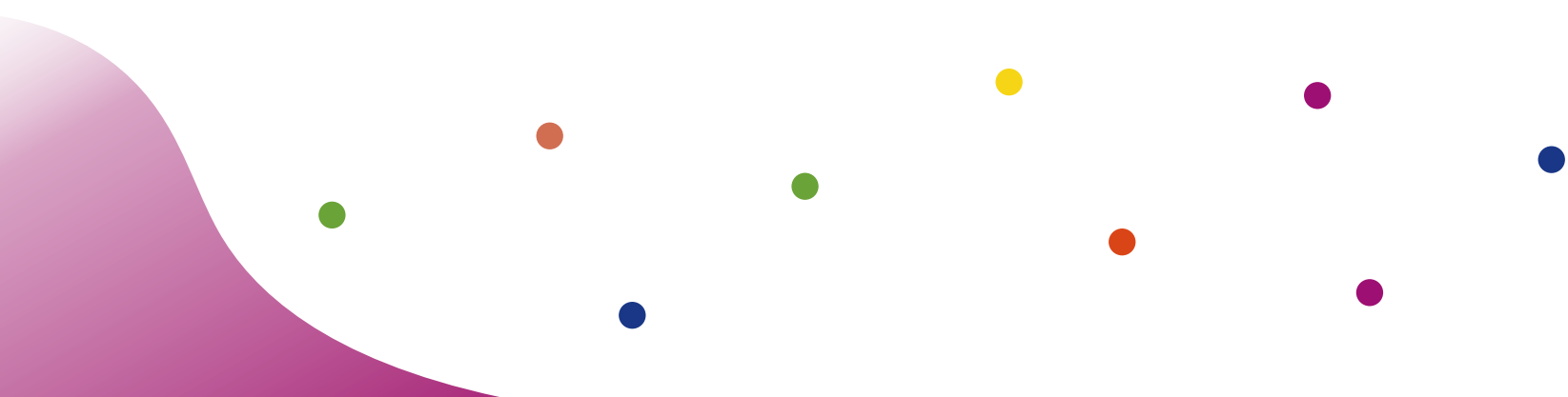
Guío y acompaño a los menores de 18 años para que desarrollen competencias en el uso seguro y responsable de las TIC

Defino reglas de buen uso de las TIC para las niñas, niños y adolescentes que acompaño

Aprendo y conozco sobre el uso y experiencias de niñas, niños y adolescentes con las TIC y en los entornos digitales

Reporto y denuncio ante las autoridades las amenazas y riesgos que los puedan vulnerar en:

- **A Denunciar** – www.fiscalia.gov.co
- **CAI Virtual**
<https://caivirtual.policia.gov.co/>
- **Línea 141** del ICBF
- **Te Protejo** – App y www.teprotejo.org



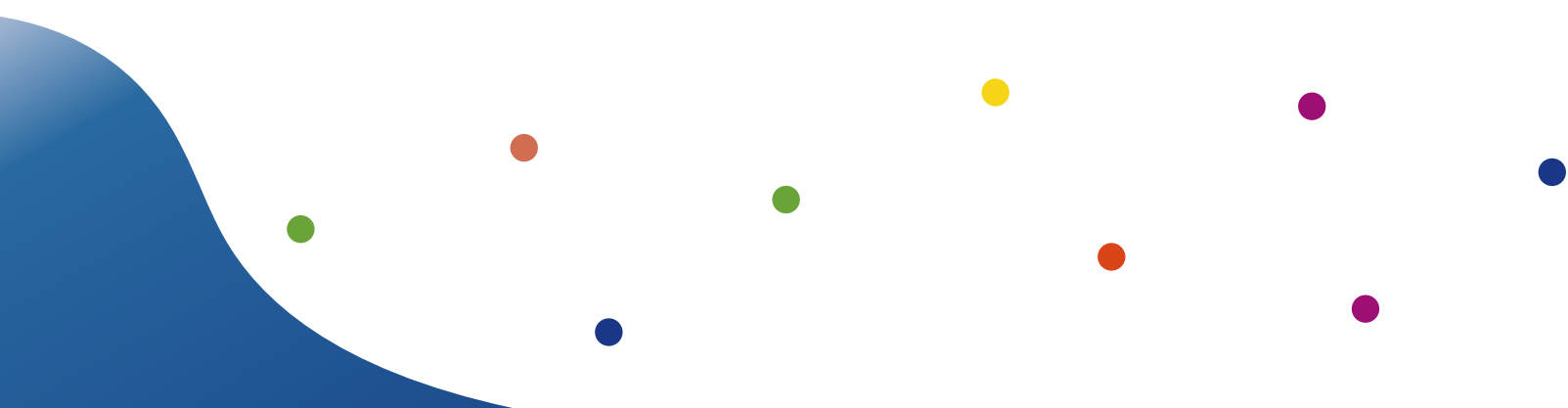


No utilizo las TIC para promover actividades relacionadas con la explotación sexual infantil, conductas autodestructivas u otras conductas que atenten contra los derechos humanos



No promuevo, comparto, veo o consulto actividades relacionadas con la vulneración de derechos humanos

- Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)
- Material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes – MESNNA (delito de pornografía con personas menores de 18 años)
- Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA (conocido como el delito de prostitución infantil)
- Trata de personas
- Promoción de conductas autodestructivas
- Organizaciones/actividades al margen de la ley





Respeto los derechos de autor

- Utilizo productos, herramientas y software en los entornos digitales, legalmente adquiridos
- No copio ni comercializo productos de las TIC que estén protegidos por los derechos de autor
- Cuando copio un fragmento de un trabajo o de un texto en la red, cito la fuente correspondiente de forma adecuada
- Apoyo el desarrollo de contenidos y software libres, y sé que tengo la opción de generarlos
- No compro ni promuevo el software pirata





Calumnia. Acusación contra alguien con la intención de causar daño

Ciudadano digital. Persona que aprovecha las oportunidades de las TIC y de los entornos digitales

Difamación. Expresión de información negativa sobre alguien para dañar su buen nombre

Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Abuso sexual hacia personas menores de 18 años que incluye algún tipo de intercambio o “beneficio”, como regalos, atención o afecto. Es conocido también como explotación infantil

Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). Forma de explotación sexual hacia personas menores de 18 años, en donde la atención se enfoca mayormente en los beneficios económicos. Conocido también como el delito de prostitución infantil

Injuria. Acción o expresión que lesiona la dignidad de alguien

Material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (MESNNA). Contenidos o materiales en donde se muestre el abuso sexual de niñas, niños y/o adolescentes, al igual que otros contenidos donde estos sean mostrados de forma sexualizada. Conocido erróneamente como pornografía infantil



Software. Programas o aplicaciones que permiten realizar una actividad o tarea en un computador, como programas de procesamiento de textos, hojas de cálculo o mensajería

Software libre. Aplicaciones y programas que hacen respetar la libertad de la comunidad y de los usuarios de ejecutarlos, distribuirlos, copiarlos, modificarlos, estudiarlos y mejorarlos

Software pirata. Programas o aplicaciones de computador con marcas registradas, que se copian sin autorización del dueño de los derechos, y que constituyen una agresión contra la propiedad intelectual



*Revolución
educativa*
Colombia aprende



Esta cartilla de “Tus 10 Comportamientos Digitales” es una versión actualizada de la producida en 2010 por Red PaPaz, en colaboración con MinTIC, Internet Sano, Revolución Educativa-Colombia Aprende, Mineducación, Microsoft, Foro Generaciones Interactivas y la Policía Nacional. Los contenidos de la cartilla han sido revisados y ajustados para desarrollar esta nueva y actualizada versión.

